

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid, no mes... 1 peseta
En provincias, tres meses... 5
seis meses... 9
un año... 16
Fuera de España, tres meses... 12
seis meses... 18
un año... 30
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Sin vacilar

No cabe ya la duda en cuál sea el problema político que en las presentes circunstancias reviste mayor importancia, y al cuál haya que ocurrir con más decisión y con más energía.

Varias son las cuestiones que hoy deben ocupar la atención del general Martínez Campos; pero ninguna con tanta preferencia, por su carácter de perentoriedad y porque de ella depende la suerte que pueda haber a todas las demas, como la de su permanencia en el Poder, no por el Poder mismo, que esto no cabe en el carácter y en el patriótico desinterés del ilustre general, sino porque teniendo una misión que cumplir y teniendo que realizar esperanzas puestas en él, necesita hoy más que nunca permanecer en aquellas regiones, desde las cuales se dispone de tantos elementos y se puede echar mano de tantas fuerzas y hacerlas concurrir al fin propuesto.

Pero al permanecer en el Poder, debe hacerlo con entera independencia de ciertos hombres y de ciertas influencias.

Ya ha tenido ocasión de observar de cuánto le han servido; ya ha podido convencerse de que su compañía ántes ha logrado crear obstáculos que facilidades para hacer todo lo que se proponía; ya habrá observado cómo arrojan la máscara, y dicen ya claramente sus propósitos de sustituirle inmediatamente, y explican su actitud de estos últimos meses, resultado del poder de las circunstancias que se les impusieron, como desecho de que se estrellara y se deshiciera el prestigio más grande con que contábamos.

De todo esto ya estará convencido el general Martínez Campos; lo contrario sería empeñarse en cerrar los ojos á toda luz y la mente á toda evidencia. Y estando convencido, no le queda otro camino que apartarse por completo y para siempre de esos elementos, sin que pueda abrigar el temor de que se le impongan. Aquí ya nos conocemos todos, y bastaría con que el presidente del actual Gobierno volviera sus miradas al País y que éste viese actos de verdadera importancia y que acusaran el propósito decidido de caminar por sendas de libertad, para que se agrupasen á su lado todos los hombres de buena voluntad.

Para ello hay que obrar sin vacilaciones, porque los instantes son críticos.

Reformas De Cuba

(Conclusión.)

Hay una cuarta medida que quizás sea digna de figurar al lado de las otras tres principales de que nos hemos ocupado; tal es la declaración de cabotaje para la navegación directa entre nuestros puertos de la Península é islas adyacentes con los de las Antillas españolas.

Ni el mayor producto de la renta de aduanas, ni el mayor fomento de dos provincias, ó mejor dicho, de unos pocos individuos de ellas que se aprovechan de nuestro exclusivismo irritante en harinas y azúcares, pueden pesar en la balanza de la justicia y de la conveniencia nacional lo que pesa la igualdad de derechos administrativos de todas las provincias asimiladas, lo que pesa la identidad de intereses y la unidad de voluntades y de aspiraciones de todos los hijos de una misma patria. Lo primero produce únicamente un aumento de riqueza para determinado número de familias; lo segundo es el principio y la base más sólida del engrandecimiento nacional.

Con tarifas especiales de preferencia, exclusivismo y monopolio en favor de algunos, los gobiernos se captan la adhesión de los privilegiados; pero sólo se atraen las bendiciones de los pueblos enteros distribuyendo por igual la justicia, las cargas y los beneficios.

Digan lo que quieran los partidarios interesados ó no en el aplazamiento indefinido y el estudio detenido hasta la inmovilidad en los asuntos de Cuba de que nos ocupamos, y especialmente en los de la emancipación inmediata y la colonización militar agrícola como sistema general de tener las tropas que no guarnecen plazas de guerra, digan lo que quieran de su ciega confianza en el porvenir, la verdad es que de un momento á otro puede ser inútil todo lo que se discurre sobre estas medidas, que pudiendo ser hoy decisivas para asegurar nuestra nacionalidad en las Antillas, podrían mañana dejar de ser prácticas, incurriendo en una responsabilidad grandísima los que se hubieran dejado convencer en su contra de falaces protestas y artificios.

El período de estudio ha pasado ya, y hace tiempo que estamos en el de obrar resuelta y prontamente, si no hemos de exponernos á que continúe el desmoronamiento de nuestra patria.

No es sólo en Cuba donde necesitamos iniciar con resolución y presteza y sostener con firmeza inquebrantable una política verdaderamente nacional y no de partidos, que dé por inmediato resultado una administración honrada, inteligente y celosa, y un ejército numeroso y bien dispuesto.

No puede tener las condiciones indicadas una administración que cuenta sólo para su desempeño con elementos políticos inhábiles ó ajenos á los distintos ramos de la Administración, y que no fundan sus esperanzas de adelanto en el desempeño de sus destinos respectivos, sino en el favor y la parcialidad de la fracción ó partido en que militan.

No cabe tener un ejército cual se necesita en las guerras modernas, para que sea respetable por el número de sus soldados, por su instrucción y su buen espíritu y la

perfección y abundancia de su material, sin el servicio militar obligatorio y la instrucción primaria obligatoria, decididamente favorecida en las leyes de reemplazo y ascensos, sobreponiéndose estos fines á todas las consideraciones económicas ó políticas, como nosotros llamamos á las que son puramente personales.

La Administración y el ejército, tales como los necesitamos, para que puedan responder á sus fines en apoyo de nuestros ideales y de nuestros destinos, no pueden obtenerse en Cuba sin suprimir el ministerio de Ultramar; sin que, bajo la responsabilidad más estrecha y efectiva del Hacienda, quede sólo un personal reducido y escogido de largos y honrosos antecedentes que, con la garantía de la inamovilidad y de la escala precisa para los ascensos, encauce y moralice la Administración; sin llevar resultadamente á Cuba el servicio militar obligatorio, juntamente con la emancipación y contratación obligatoria de los libertos; y por último, sin la colonización militar agrícola, que con el auxilio de la tierra pueda mantener el ejército numeroso y bien dispuesto que se necesita no ya sólo para sostener en Cuba la integridad del territorio y procurar el aumento de su producción y de su riqueza, sino para ir creando un núcleo de fuerza que pueda algún día servir de apoyo y de base de unión para nuestra raza, tan débil y dividida hoy en el gran continente hispano-americano, y que con un gobierno paternal y fuerte al par que libre y expansivo en las Antillas, podría aquélla disponerse para formar una vasta confederación de Estados independientes, con una representación común que los hiciera respetables aun para los pueblos más poderosos é invasores.

En la Península la cuestión es la misma en compendio. Romper decididamente con el caciquismo que invade y monopoliza la Administración; organizar ésta con reducido é idóneo personal de largos é intachables servicios llamado por rigurosa escala, y renunciar á la más ruinosa de todas las rentas públicas, á la redención del servicio militar que mata en nuestro ejército la voluntad, el buen espíritu, la deseada instrucción, la disciplina y organización conveniente, y todas las buenas condiciones indispensables para medir sus armas sin desventaja con las de cualquier otro país en la medida de nuestra población y de nuestros recursos. Entonces sólo podremos esperar paz interior, porque los ascensos en todas las carreras dejen de servir para premio de servicios llamados políticos, y que en gran parte podrían llamarse lo mismo patricios políticos, y entonces sólo también podríamos aspirar, sin alardes prematuros ni aventuras imprudentes, á ir en marcha majestuosa de una nación que adelanta por igual todo lo que puede, sin excederse ni detenerse nunca cuando la probabilidad del éxito le alienta y el derecho la guía.

Para todos los que utilizan ese sistema de caciquismo y monopolio político, que ha llegado á imprimirse á nuestro país para su desventura y su oprobio, y del que está visto no puede sustraerse Gobierno alguno, por esfuerzos que haga en el terreno de la prudencia y de la conciliación con esos mismos elementos egoístas que aprovechan el influjo político para el me-

dro personal; para todos esos, decimos, que consideran la Patria como su patrimonio, las aspiraciones á la verdad y á la justicia son propias de ilusos soñadores; y, en efecto, lo han sido hasta ahora. ¿Pero será posible que no haya quien tenga la fortuna ó voluntad bastante para sacar al País de esa situación triste y ruinosa? El tiempo lo dirá.

REFORMAS APREMIANTE QUE, LÉJOS DE OFRECER PELIGROS PARA LA ISLA DE CUBA, PUEDEN EVITARLOS.

Junio 1873.

La falta de unidad de pensamiento en los españoles de Cuba al dividirse en partidos políticos, podría tal vez facilitar el triunfo de los separatistas; pero la resolución inmediata y radical de las cuestiones sociales económicas en bien de la generalidad cuya resistencia intencional es de muy pocas personas y tiene más de explotación que de precaución, afirmaría, por el contrario, la bandera, haciéndola más respetable y estimada, y evitando los grandes conflictos que amenazan.

La descentralización administrativa de nuestros antiguos municipios, con la elección amplia que exige una buena administración, bien que sólo entre los que no han atentado directa ni indirectamente contra la nacionalidad y la emancipación inmediata en el acuerdo, pero progresiva en sus efectos de preparación para que sea poco sensible en varios años la transición del estado libre del esclavo convirtiéndolo en colono ó contratado, para asegurar seriamente la producción y la indemnización, serian los elementos más poderosos de pacificación, confianza y prosperidad que pudiera hallar la Isla en su difícil situación.

Con tal motivo se necesita la supresión de las tenencias de gobierno y capitánías de partido, inútiles donde no hay guerra, que bastan los alcaldes, y más inútiles donde la hay, que han de mandar los jefes militares; y se necesita una ley de emancipación, que resuelva de momento esta cuestión temible que impide la solución ó arreglo conveniente de todas las demas, protegiendo con su alarima incansante todos los intereses bastantes que conspiran contra la nacionalidad, sin que, no obstante esa resolución previa, que es la única posible, se desentienda lo que es justo y razonable en los intereses legítimos que se lastimen con la reforma, y muy especialmente en lo que asegure resultadamente el orden público.

Así se quita esa amenaza constante que promete una ruina próxima á la menor complicación en la Isla, y se quitan á la vez los estorbos y pretextos que se inventan para impedir que la generalidad de los interesados que desean sinceramente identificar sus intereses con los de la Nación puedan manifestar francamente sus aspiraciones.

Así solamente llegará á ser la emancipación una verdad, sin ser también una calamidad. Así podrá tener lugar la pacificación, aumentándose nuestros soldados y disminuyéndose nuestros enemigos. Así se restablecerá el crédito.

En tal concepto, es de proponerse sin pérdida de tiempo el siguiente

PROYECTO DE LEY DE EMANCIPACION.

Artículo 1.º Queda abolida la esclavitud en la isla de Cuba desde 1.º de Abril de 1875.

2.º Los esclavos quedarán como colonos contratados con los que dejan de ser sus dueños y serán sus patronos.

3.º La resistencia colectiva y violenta para el trabajo se considerará en los colonos contratados como sediciosa, y como tal será juzgada militarmente en Consejo de guerra.

4.º La resistencia individual y pasiva será castigada con meses de trabajo en obras públicas y pérdida de tiempo de contratado para la declaración de libre como todo el que esté preso y sujeto á procedimiento criminal.

5.º La indemnización de los dueños de esclavos tendrá lugar con la diferencia de jornal del contratado al ordinario del trabajador libre.

6.º El jornal de todo contratado, cualquiera que sea su procedencia, será precisamente mayor cada año en un octava parte cuando ménos. No se permitirán segundos contratos ni primeros que traigan más hombres que mujeres.

7.º La ley de servicio militar obligatorio de la Península debe hacerse extensiva á Cuba, y de consiguiente á los manumisos. Si el Gobierno dispusiese sorteo para el servicio activo, estará obligado á indemnizar á los antiguos dueños con bonos del Tesoro la cantidad que se determine por cada uno; pero no habrá lugar á indemnización por el servicio que presten en la reserva, de la cual constituirá la dotación de cada finca rural una unidad táctica, según su fuerza, desde el batallón hasta la escuadra, eligiéndose sus clases de oficiales y tropa entre los empleados de las respectivos dotaciones que se consideren más aptos.

8.º El número de años, el valor de los jornales, las horas de trabajo y los demás detalles que han de asegurar el bienestar de los nuevos contratados, su buena y progresiva preparación para el estado libre, la indemnización completa de los antiguos dueños y la continuación inalterable del trabajo y de la producción serán objeto de una ley especial, para lo cual se oirá ántes por el capitán general de Cuba una junta compuesta de los comisionados delegados de los ayuntamientos, de la Junta de la Deuda, del Consejo de administración y de los funcionarios ó particulares que designe aquella primera autoridad, cuya Junta general presentará su informe ántes de tres meses.

Nota.—La única objeción atendible para la adopción de esta ley es la falta de fuerzas en los centros productores para prevenir la insurrección general de las dotaciones que es de esperar con la ley negándose al trabajo, como sin ella al persuadirse de que no se da; pero es bien fácil de subsanar con venir de una vez doce ó quince mil reemplazos con clases subalternas para que, ingresando en los cuerpos veteranos, se organicen y reciban en gran parte su instrucción en esos centros y en la Habana durante seis ó siete meses, que serian necesarios para conseguir que el nuevo sistema funcionase sin obstáculos, y que la guerra concluyese en ménos de otros tantos meses por falta de soldados insurrectos, que no son otros que los esclavos y los chinos, que resisten á

LA INVASION

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuacion.)

—Sí; á toda costa.
—¿Hay gentes que paguen los gastos?
—Catalina Lefevre es quien paga, y ella es quien me envía,—dijo Hullin.

Entonces Marcos Dives se levantó, y con voz grave y su mano extendida hacia el precipicio, exclamó:

—¡Es una mujer... una mujer tan grande como aquella roca que se ve allá lejos, la Oxenstein, la mayor que he visto en mi vida! ¡Bebo á su salud!... ¡Bebe también, Juan Claudio!

Hullin bebió.
—Todo está arreglado,—dijo Dives,—pero escucha. No creas que será fácil oponerse al enemigo; todos los contrabandistas, serradores, leñadores y *schlittens* de la montaña deben prepararse. Acabo de llegar del otro lado del Rhin; rusos, austriacos, bávaros, prusianos y cosacos llenan todo el país. Los pueblos no pueden recibir á todos, así es que están acampados en los llanos, en los valles, en las alturas, en las ciudades, y en fin, al aire libre; se les ve por todas partes.

En aquel momento un grito penetrante atravesó el espacio.

—Es un búardo,—dijo Marcos interrumpiéndose.
Pero en aquel instante la roca se cubrió de sombra: era una nube de pinzones que salía del abismo, mientras centenaras de búardos volaban sobre ellos, trazando giros rápi-

dos y angulosos, y lanzando estridentes gritos para asurtar á su presa: la gran masa de ésta parecía inmóvil en el aire, tan densa era. El movimiento regular de aquellos millares de alas producía un ruido semejante al de las hojas secas arrastradas por la brisa.

—Es la partida de los pinzones de las Ardenas,—dijo Hullin.

—Sí, y es el último paso; el fabuco está enterrado en la nieve. Pues escucha, hay muchos más hombres del otro lado del Rhin que aves pasan por aquí. Pero es igual, Juan Claudio: lograremos nuestro objeto si todos tomamos parte en él. Hexe-Baizel, enciende la linterna, que quiero enseñar á Hullin nuestras provisiones de pólvora y de balas.

Hexe-Baizel, al escuchar estas palabras, no pudo reprimir un gesto.

—Desde hace veinte años nadie ha entrado en la cueva,—exclamó la vieja.—Hullin puede creerlos por nuestra palabra. Nosotros creemos también que nos pagará. Decididamente no enciende la linterna.

Marcos, sin pronunciar una palabra, extendió su brazo y cogió un grueso garrote; la vieja asustada desapareció por el agujero, por donde volvió á salir un instante despues con una linterna que Dives encendió tranquilamente en el fuego del hogar.

—Baizel,—dijo volviendo á colocar el garrote en la esquina,—has de saber que Juan Claudio es mi antiguo amigo de la infancia, y que me fio más de él que de tí; porque si tú no tuvieras miedo de ser ahorcado el mismo día que yo, hace mucho tiempo que me estaría balanceando en el extremo de una cuerda. Vamos, Hullin, sígueme.

Salieron, y el contrabandista, volviendo hacia la izquierda, se dirigió en línea recta á la brecha que formaba salida sobre el Valtin, á una elevación de 200 piés. Separó con sus manos el follaje de una pequeña encina que cre-

cia hasta el borde, pasó una pierna por el espacio descubierto, y desapareció como si se hubiera lanzado al abismo. Juan Claudio se estremeció; pero enseguida vió la cabeza de Dives, que se adelantaba al nivel de la roca gritando:

—Hullin, pon tu mano á la izquierda, en donde hay un agujero, pasa una pierna sin temor hasta que encuentres un peldaño y gira sobre los talones.

Juan Claudio obedeció, aunque no sin temor; observó el agujero en la roca, encontró el peldaño, y dando media vuelta, se encontró cara á cara con su camarada en una especie de nicho ojal, que sin duda en otros tiempos comunicaba con una poterna. En el fondo del nicho empezaba una bóveda baja.

—¿Cómo diablos has descubierto esto?—preguntó Hullin sorprendido.

—Buscando nidos hace treinta y cinco años. Estaba un día sobre la roca donde había visto salir un buho con su hembra, dos aves magníficas, con la cabeza tan gruesa como mi puño, y las alas de seis piés de longitud. Oía piar á sus hijuelos, y me decía:

—Están cerca de la caverna, en el extremo de aquella terraza. Si yo pudiera ir más lejos de la brecha, los cogeria.

A fuerza de mirar y de inclinarme, acabé por descubrir un extremo del peldaño que domina el precipicio. Había al lado un arbusto bastante resistente, me agarré á él, alargué una pierna y me encontré aquí. ¡Qué batalla había entonces, Hullin! Los buhos, macho y hembra, me querían sacar los ojos. Felizmente era de día. Saltaban sobre mí como gallos, abrian el pico y silbaban furiosos, pero el sol los deslumbraba. Yo me batía á puntapiés. Por fin, fueron á caer sobre la copa de un abeto. No puedes figurarte, Juan Claudio, el monton de huesos, pieles de rata y liebres y esqueletos de toda clase de animales que ha-

bia en este nicho. Era una verdadera peste. Lo arrojé todo en el Jägerthal y descubrí ese conducto, encontrando en él dos buhos pequeños. Empecé por retorcerles el pescuezo y los metí en mi saco. Despues de esto, entré, y vas á ver lo que mis ojos contemplaron. Ven. Deslizáronse entonces por la estrecha y baja bóveda, formada de enormes piedras rojas sobre las que se proyectaba la vacilante luz. A unos treinta pasos. Hullin apercibió una vasta cueva en forma circular construida en la roca viva. En el fondo se elevaban en pirámide unas cincuenta pequeñas barricas, y á entrambos lados un gran número de lingotes de plomo y sacos de tabaco, cuyo fuerte olor impregnaba el aire.

Marcos, que había puesto su linterna en el suelo, contemplaba su guarida con la cabeza levantada y la sonrisa en los labios.

—¿Aquí lo que descubrí, dijo,—esta cueva estaba vacía; tan sólo encontré aquí un esqueleto más blanco que la nieve, sin duda el de algún zorro muerto de vejez; el condenado había descubierto este sitio ántes que yo, y había vivido en la mayor seguridad; ¿quién diablo hubiera pensado en seguirle? En aquel tiempo, Juan Claudio, tenía ya doce años, y pensé que este escondrijo podría serme útil algún día. No sabía aún para qué... pero más tarde, al hacer mis primeras expediciones de contrabandista en el Landau, Khel y Basilea con Jacobo Zimmer, al ver que durante dos inviernos nos seguían la pista todos los aduaneros, empecé á preocuparme noche y día la idea de esta guarida. Había entablado relaciones con Hexe-Baizel, que servía entonces en el cortijo de Bois-de-Chenes, al padre de Catalina. Me trajo 25 luises de dote, y vivimos á establecernos á la caverna de los Arbousiers.

Dives guardó silencio, y Hullin, pensativo, le preguntó:

(Continuará.)

toda costa la vuelta con sus antiguos dueños. La recluta sería más fácil...

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando intendente militar del distrito de Castilla la Nueva al que lo es de ejército D. Joaquin Nin y Güell.

Otro nombrando subdirector del cuerpo administrativo del ejército y jefe superior de la contabilidad del ramo de Guerra á D. Ramon Iranzo y Sierra.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el teniente de navío de primera clase D. Juan Jácome y Pareja cese en el cargo de oficial de la clase de segundos de este ministerio, y nombrando para desempeñarle al teniente de navío de primera clase D. Enrique de La Rigada y Ramos.

Hacienda.—Real decreto concediendo á la seccion octava, ministerio de Hacienda, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, un suplemento de crédito de 311.600 pesetas para continuar las obras de consolidacion del edificio de los Consejos.

Ultramar.—Real órden declarando que los médicos extranjeros que aspiren á ejercer su profesion en Ultramar, han de someterse á las disposiciones que se citan.

La direccion de la Deuda pagará mañana 16 el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior del vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 5.251 al 5.337 de presentacion, y las comprendidas en los números 1.801 al 1.900 llamadas ya anteriormente y no presentadas al cobro.

La Caja de depósitos pagará el día 17 los intereses de depósito necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1879.—Bola 6 de sorteo, facturas números 111 á 120 de señalamiento.—Bola 7, facturas números 1.041 á 1.050 de señalamiento.—Bola 8, facturas números 1.091 á 1.100 de señalamiento.—Bola 9, facturas números 1.971 á 1.980 de señalamiento.—Bola 10, facturas números 2.171 á 2.180 de señalamiento.—Bola 11, facturas números 761 á 770 de señalamiento.—Bola 12, facturas números 1.861 á 1.870 de señalamiento.—Bola 13, facturas números 1.451 á 1.460 de señalamiento.—Bola 14, facturas números 2.201 á 2.210 de señalamiento.—Bola 15, facturas números 1.661 á 1.670 de señalamiento.

La Prensa

Las economías deben siempre empezar por suprimir aquellos destinos cuyos titulares no sirven por estar dedicados á otros cargos distintos, de más ó menos confianza, pero distintos y apartados del objeto para que fueron nombrados.

(Independiente.)

Miracle en Barcelona. Las autoridades dan cuenta de sus gestos y paseos.

Visita, acompañado de gran comitiva, las iglesias, las fábricas y los archivos. Sorprende á cuantos le escuchan con su erudicion portentosa, con sus conocimientos históricos, con su inconmensurable talento.

Banquetea con los marinos. Forman calle las gentes para verle cuando entra en los teatros ó sale de ellos.

Y como supremo honor, del cual no han gozado aún todas las testas coronadas, un cronista especial sigue ó espía sus pasos, para que nada ignore la posteridad de cuanto habla, brinda, piensa, perora, discute ó discursa.

Y ya se prevé que al fin de esa marcha triunfal ha de ser la subida al Capitolio de la calle de Alcalá, don'te yace adormecido el vencedor insigne de Sagunto.

(Liberal.)

El general Martinez Campos está á tiempo para remediar los grandes males de que nos vemos rodeados.

(Mundo Político.)

Que mejor que todo esto sería conseguir por las vías diplomáticas la devolucion de Gibraltar, esta fuera de toda duda; pero ya que esto presenta grandes dificultades por ahora, acudamos á los medios indicados de convertir en plazas de primer órden á Ceuta y Tarifa.

Esto es lo que aconseja la conveniencia y la prudencia y lo que el Gobierno realizará si atiende las indicaciones de los que ántes que todo son españoles.

El general Martinez Campos ha dado muchos días de gloria á España; el en que nos haga fuertes en el Estrecho habrá conquistado la hoja más preciosa de su inmortal corona.

(Independiente.)

Poco conoce el colega al general Martinez Campos, pues si le conociera y si recordara lo que ha manifestado en las Cámaras, no dudaría que está sometido incondicionalmente al Sr. Cánovas del Castillo, tanto, que el día que éste le indique haber recuperado la salud, por cuyo motivo dejó la presidencia del Consejo de ministros, aquí la abandonará, puesto que debe estar persuadido no tiene condiciones para dirigir con tino y bajo su responsabilidad los asuntos públicos por el camino

de la libertad, y no teniéndolas, será sustituido por el que tiene procedimientos propios, aunque sean refractarios á las aspiraciones de la España liberal en el último tercio del siglo XIX.

(Iberia.)

Nada de pactos, nada de inteligencias, nada de fusiones. El Sr. Castelar espera. ¿Acudirá á quien á hacer compañía al señor Castelar? ¿Acudirá el Sr. Becerra? ¿Acudirá el señor marqués de Sardoal? ¿Acudirá El Imparcial? ¿Se decidirá El Liberal á pasarse al bando posibilista? ¿Volverá el Sr. Carvajal á su antigua casa, en la cual sería recibido con satisfacción? Pronto saldremos de dudas. El posibilismo ha hablado. Los que se precien de francos y de leales, los que quieran actitudes despejadas, los que no hagan de su conducta un misterio, deben hablar tambien. Que hablen.

(Diario Español.)

No acaban de desengañarse (los constitucionales) de que son un verdadero partido ilegal dentro de la situacion, y de que cualesquiera que sean las eventualidades de la política, se hallan excluidos de toda participacion en el Poder, por no considerárseles bastante adictos á las instituciones.

En nuestra opinion la crisis es inevitable; pero se resolverá á favor de D. Antonio Cánovas, sumo pontífice de la iglesia conciliada, suprema inteligencia de la situacion, principio y fin de todas las cosas.

(Nueva Prensa.)

Es decir, que la union, contra lo que El Tiempo y otros periódicos ministeriales opinan y esperan, no solamente se hará, sino que puede darse por hecha, y ésta no sólo de los demócratas procedentes del antiguo partido radical y de las diversas fracciones de la democracia, si que tambien de los propios posibilistas, excepcion hecha de algunos aficionados empedernidos á las viñetas de El Globo y á las ya desnaturalizadas misceláneas de El Imparcial.

(Discusion.)

Creemos que, en vista de los hechos, está rota la capitulacion del Zanjon, y debe tratarse á los que de nuevo han tomado las armas contra España con el rigor más enérgico. Cuando la mala yerba vuelve á reproducirse se la extermina, y esto, y sólo esto, por más que existan espíritus compasivos que crean sumamente duros nuestros deseos, es lo que debe hacerse con los traidores insurrectos, que de nuevo se agitan en el departamento Oriental.

(Pabellon Nacional.)

En el órden intelectual, nuevas dificultades para redimirse.

En el órden moral, menos garantías para defenderse.

En el órden legal, menos prestigio.

En el órden material, la ruina.

Después de hacer Juan Paga este resumen, que es el exámen de conciencia del País, lee en La Epoca de anoche que «la vida de las muchedumbres es ruda y sujeta á duras pruebas», y no puede menos de confesar que la prueba á que le someten los conservadores es ruda, tremenda é irresistible.

Ya sabemos que si todo el País es Juan Paga, los conservadores son Juan Cobra.

(Imparcial.)

Interior

Barcelona 14.

El Sr. Cánovas del Castillo ha visitado hoy los talleres de fundicion del Sr. Girón, las fábricas de máquinas de coser de Escuder, la ferreteria mecánica de Maciá, la fábrica de vidrio y cristal de Vallés, las de tejidos de lana de Arnao y de Ricart y la de lienzos de Batlló. Mañana visitará la fábrica del Sr. Puig y Llagostera. El Ateneo ha resuelto celebrar el jueves una velada literaria en obsequio al Sr. Cánovas.

Zaragoza 14.

La corrida de hoy ha sido buena. El cuarto toro ha cogido á Gallito y á Lagartija, pero no de gravedad.

Granada 14.

Hoy ha sido pasado por las armas el cabo segundo del depósito de instruccion y doma Rafael Muñoz Vesa Escriquet.

Palma de Mallorca 12.

A orillas del mar, y en el sitio conocido por la Caleta de Bendicet, ocurrió súbitamente un desplome que cogió debajo á tres niños que se hallaban jugando en una covacha inmediata.

Varios pescadores que preparaban sus redes presenciaron la terrible escena, verdaderamente horrible para uno de ellos, padre de las infelices victimas. Todos acudieron en socorro de los niños, pero apesar de sus esfuerzos, no lograron salvarlos, pues uno de ellos era ya cadáver cuando fué extraído de entre los escombros, otro falleció momentos después, y sólo el tercero pudo ser conducido á su casa con esperanzas de vida.

La escena de la familia al verse sorprendida por tan infuusto suceso, fué desgarradora.

Valencia 14.

Cánovas ha desistido de venir á Valencia. Aquí se dice que uno de los principales objetos de su proyectado viaje á esta ciudad era obtener y concertar la union entre los cada vez mas divididos elementos del partido liberal-conservador, y que, en vista de las pocas esperanzas que abrigaba de realizarlo y de zanjar las disensiones de los amigos del marqués de Casa-Ramos y los del marqués de Campo y vizconde de Bétera, ha decidido regresar á Madrid por Zaragoza.

—Apesar de las activas diligencias de

las autoridades, no ha podido averiguarse el paradero de Vendrell.

Marcia 13.

En la causa criminal seguida por el juzgado de Totana contra el cura párroco don Diego Rodriguez y otros por falsedad de documentos, se ha decretado la libertad provisional de dicho sacerdote.

Albacete 13.

Parece que el fiscal de la audiencia de este territorio ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia dictada en la causa de Alpera en cuanto se refiera á Francisco Aldomar y Alfonso Iniesta, condenados á veinte años de cadena en concepto de cómplices, para quienes habia pedido la pena de muerte, lo mismo que para los otros tres procesados.

Gibraltar y Marruecos

Nuestro ilustrado colega El Correo Militar termina por ahora el importante trabajo que ha venido dando á luz con el mismo titulo que sirve de epigrafe á estas líneas, y nosotros tambien vamos á suspender nuestras frecuentes indicaciones sobre la política de España en Marruecos, porque ya nos hemos cansado de predicar en desierto.

Creíamos que el general Martinez Campos haria algo conveniente en la cuestion de Marruecos; creíamos más: creíamos y seguimos creyendo que tenia la obligacion de hacerlo. No lo hace, prefiere la pasiva vida ministerial que le han reflejado sus compañeros y que ha concluido por adoptar dócilmente; buen provecho.

Los que éramos, y apesar de todo continuamos siendo amigos particulares del general Martinez Campos, hemos cumplido con nuestro deber. Algun día, quizá cuando ya sea tarde para su gloria y para el bien del País, comprenderá la lealtad de nuestras indicaciones, y entonces lamentará, como lamentamos nosotros ya hoy, haber adoptado un temperamento político tan frío, tan pasivo, tan estéril.

Pero dejando á un lado estas quejas, estériles tambien sin duda alguna, pongamos término, como El Correo Militar, á nuestros trabajos sobre Marruecos.

La idea de la recuperacion de Gibraltar por España marcha tan unida á la de nuestra política y nuestra influencia en Marruecos, como que la primera implicaria indudablemente por sí sola un progreso grandísimo en la segunda, obligando fatalmente, áun á los gobiernos que como el presente no quieren comprender la importancia de nuestra influencia en Marruecos, á ocuparse de todo lo que pueda conducir á obtener primero y á conservar después esa influencia tan conveniente y necesaria para Marruecos mismo.

En Gibraltar reciben actualmente instruccion en el manejo de las armas centenares de marroquíes; en Gibraltar se presta ayuda moral y material á cuanto pueda conducir á matar en Marruecos toda influencia que no sea la inglesa; de Gibraltar han salido los directores de las fortificaciones que se están levantando en Tánger; en Gibraltar se organizan las expediciones comerciales que con tanto provecho realizan los ingleses en la costa de Marruecos; Gibraltar, en una palabra, es el centinela avanzado de la ambicion inglesa por lo que respecta á Marruecos y al Estrecho.

Lo que debia hacer España para contrarrestar la influencia de Gibraltar y quitarle influencia, ya lo hemos indicado, y casi todo se refiere al órden económico.

El complemento de la obra está al otro lado del Estrecho. Veamos lo que sobre este punto dice El Correo Militar:

«Los españoles iriamos seguramente á Gibraltar por Marruecos. No lo duden nuestros lectores. El triángulo en cuyos vértices están Ceuta, Tetuan y Tánger sería LA TERCERA PARALELA de la plaza.

Semejante apreciacion militar no se oculta á los ingleses, que sin cesar trabajan contra esta eventualidad por mil distintos medios. Hoy construyen fortificaciones é instruyen á sus defensores, y mañana aprovecharán la primera ocasion que se les presente para hacerse dueños de Tánger.

De lo expuesto se deduce claramente que España debe despertar cuanto ántes de su letargo, y prepararse para prevenir acontecimiento tan trascendental.

Nuestra bandera al otro lado del Estrecho debe mantenerse á gran altura, y ántes que nación alguna se apodere de Tetuan y Tánger, en sus almenas debemos enarbolar el estandarte de Castilla, por seguridad á nuestra defensa y satisfaccion y término á las ofensas que una vez más puedan inferirnos en el imperio marroquí, con el cual no cabe pactar, estando como está sin cumplir por su parte el tratado de Guad-Ras.

Algun periódico extranjero ha publicado la noticia, que reprodujo la prensa nacional, de que España trataba de permutar Ceuta por Gibraltar.

Estamos acostumbrados á ver llover desgracias sobre nuestra patria infortunada; pero la que resultaría de tal permuta no

se explicaria ni por esa falta de cálculo y prevision tan frecuente entre nosotros.

No creemos fundada la noticia, ni que exista Gobierno que se atreviera á pactar tal permuta, ni que España pasara por ella.

Los ingleses en Ceuta la convertirian en plaza más importante que Gibraltar, nos harian desde allí mayor daño y nos cerrarían para siempre el camino de Africa.

Pronto veriamos á Marruecos convertido en colonia inglesa, y sería nuestro papel el de esperar cruzados de brazos la conquista que sobrevendria cuando se encontrasen en sus avances franceses é ingleses, del mismo modo que hoy contemplamos en el Asia respecto de éstos y los rusos.»

De todos modos, mirese como se quiera este asunto, siempre resultará la necesidad de fortificarnos fuertemente en el Estrecho; de defender nuestra industria, el comercio de buena fe y los intereses del Tesoro, estrechando á Gibraltar con un cinturón de apretado y fiel resguardo; restringir en vez de favorecer las transacciones mercantiles de los pueblos próximos con aquellas, pues redundando en perjuicio de Málaga y Cádiz, crean intereses y relaciones peligrosas, y finalmente, establecernos definitivamente en Tetuan y en Tánger.

La adquisicion del terreno comprendido entre los dos últimos puntos y Ceuta no sería difícil sostenerla sin gran aumento en el ejército, que allí tendria excelente escuela práctica, y con leyes y medidas apropiadas para colonizar; al citado féracísimo territorio se dirigiria la numerosa emigracion que continuamente encamina sus pasos á la Argelia francesa.

No decimos ya al Gobierno que piense sobre este asunto; está visto que no quiere pensar. Pero si consignamos estas observaciones para que consten en tiempo oportuno.

Algun día se recordarán nuestras palabras.

Impresiones

El Cronista dice que nuestras comparaciones entre la manera de viajar del señor Cánovas y del general Martinez Campos no son del mejor gusto.

¿Qué le hemos de hacer!

Lo sentimos tanto más, cuanto que no podemos decir á nuestro colega ni á los hisureros que nos den lecciones, de buen gusto.

¿Hace tanto tiempo que andan ellos buscando dentro del partido conservador-liberal quien les dé esas lecciones y no lo encuentran!

Hablando del Banco Europeo y del señor Philipart, dice un periódico que hay que prometerse poco de la seriedad y eficacia de los negocios que emprenda, acerca de los cuales ya se publicarán pormenores más adelante.

«Por el pronto, dice, conviene precaverse prudentemente contra todos los restauradores de Californias.»

Recuerden nuestros lectores cuánto hemos llamado la atencion del Gobierno sobre estas compañías extranjeras que empiezan prometiendo mucho desarrollo para nuestros intereses materiales, y luego les ponen toda clase de trabas en beneficio de los extranjeros.

Dice La Política:

«El Sr. Cánovas del Castillo no gobierna, no manda; pero es el hombre de Estado por cuyos esfuerzos desde el Poder se concluyeron dos guerras, se restableció la paz en la Península y en Cuba, se restauró el gobierno constitucional, se consolidó la monarquía, se afirmaron las conquistas de la libertad y del progreso.»

Y no hizo el mundo, como dijo un periódico, porque no llegó á tiempo.

¿No le parece, sin embargo, á La Política que otro que no el Sr. Cánovas fué quien concluyó las dos guerras, restableció la paz en la Península y en Cuba, restauró el gobierno constitucional y consolidó la monarquía, ó al menos tuvo en ello más parte que el Sr. Cánovas?

En cuanto á la libertad y al progreso, han venido muy á menos bajo el poder del Sr. Cánovas.

Comentando El Mundo Político nuestro artículo de ayer, en que pediamos una vez más al general Martinez Campos política propia, dice:

«Pero que no sea, como quiere la GACETA, una política más liberal que la de los constitucionales; porque no sabemos qué sería más funesto, si la subida del Sr. Cánovas al Poder, ó la política que aconseja la GACETA UNIVERSAL.»

Si; hay una política más funesta que la del Sr. Cánovas: la política que quiere El Mundo Político.

El Consejo de ministros de ayer se ocupó muy especialmente de asuntos financieros de la isla de Cuba, acordándose remitir á Lóndres 30 millones de reales, á fin de que se peguen las letras que ha girado el general Blanco.

Tambien se habló mucho de los últimos telegramas recibidos del capitán general de Cuba sobre la cuestion de órden público.

Ademas, dió cuenta el Sr. Albacete de una proposicion, hecha no sabemos si directamente ó por conducto del Banco hipotecario como representante de una casa francesa, para facilitar al Gobierno los recursos que exige la rescision del contrato con el Banco Hispano-colonial.

El Gobierno consideró aceptable las proposiciones y, en principio, las aprobó por unanimidad; pero como el Gobierno es, en aquella cuestion, una de las partes contratantes y la otra el Banco Hispano-colonial, se acordó, segun parece, confiar á los señores Martinez Campos y Albacete la gestion del asunto, para llegar á una inteligencia respecto á la forma en que haya de realizarse la rescision mencionada.

Como consecuencia de este acuerdo, los dos ministros citados celebraron, inmediatamente después del Consejo, una larga conferencia con el director del Banco Hispano-colonial, Sr. Sotolongo, quien marchará muy pronto á Barcelona para someter las condiciones de la rescision á los acuerdos de los accionistas.

Parece que se ha desistido de que S. M. visite el puerto de Alicante, y por lo tanto saldrá directamente para Cartagena.

Anoche se despacharon á su gusto los noticieros circulando rumores graves sobre la situacion de Cuba y sobre la actitud de ciertos elementos españoles en aquella isla.

Todo sin fundamento.

Parece que ya han comenzado los trabajos en la Fábrica Nacional del Sello para fundir, en su día, una medalla conmemorativa del matrimonio de S. M. el Rey con la archiduquesa Cristina.

Entre los festejos con que se solemnizará el matrimonio, aprobados unos y desechados otros por los ministros, figura como aprobado por unanimidad una funcion por convite en el regio coliseo.

La Real Familia ocupará el palco que le está destinado en las grandes solemnidades.

Ayer se reunió la Junta superior consultiva de Guerra bajo la presidencia del general Jovellar, acordándose la distribucion de los trabajos, el órden de las discusiones de la misma y la resolucio de algunos expedientes y proyectos que habian quedado por aprobar al suspender sus tareas la mencionada Junta.

Se nombraron 52 ponencias para otros tantos proyectos.

Tambien se acordó que se reuna la Junta los mártes y viernes de cada semana, como se hacia ántes del Verano.

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Sagasta. Gran número de amigos le esperaban en la estacion.

Parece que al llegar ha hablado de la próxima reunion del partido para tomar acuerdos importantes.

Dicese que el jefe del partido constitucional ha modificado algun tanto su criterio político, acentuándolo en sentido liberal desde su última entrevista con el duque de la Torre.

Es natural.

Ya está resuelto de un modo definitivo que ni por la cuestion de subsistencias ni por ninguna otra se consentirá modificación parcial en el Gabinete, y que éste se presentará íntegro á las Cortes, y entonces propondrá al País todos los proyectos que durante el interregno parlamentario se han estudiado.

Despacio y buena letra. No hay prisa para nada. Gobernar es esperar.

El Sr. Santos Guzman ha presentado su proyecto de abolicion de la esclavitud, que será probablemente el adoptado por la subcomision y por la Junta. Esta se reunirá el sábado próximo.

Ya se han anunciado algunas enmiendas al proyecto del Sr. Santos Guzman.

El Sr. Castelar ha resuelto que haya tambien reunion del partido posibilista para ocuparse de los asuntos políticos de

actualidad, y especialmente de la actitud en que se ha colocado el Sr. Carvajal. A dicha reunion, que segun tenemos entendido se celebrará dentro de breves dias, asistirán los exministros y exdiputados firmantes de los anteriores manifiestos. Tambien ha resuelto el Sr. Castelar que hayareuniones ó tertulias políticas de confianza en su casa todos los viernes, como en el año anterior.

Parece que el señor ministro de la Guerra se propone no realizar ninguna reforma importante en el organismo del ejército sin el concurso de las Cortes.

Habrà que excitar el celo de las Cortes para que lleguen à ser leyes el Código penal militar y otros proyectos que se derivan de la ley constitutiva del ejército, y que, segun nuestro apreciable colega El Correo Militar, son muy urgentes.

Desde ayer corren rumores de aplazamiento del regío enlase. Segun nuestras noticias, no tienen fundamento tales rumores.

La archiduquesa Cristina desea pasar el 21 del próximo Noviembre, dia del aniversario de la muerte del archiduque su padre, en la corte de Viena, que no abandonará hasta fin del indicado mes. En esta fecha emprenderá su viaje por España, alojándose à su llegada en el palacio del Pardo hasta el dia en que se efectúe el matrimonio, que será, como ya se ha dicho, en la primera decena de Diciembre.

Dícese que va à ser nombrado segundo jefe de la direccion de Propiedades el señor Pulgarin, director de nuestro colega El Independiente.

Sería una decision muy acertada.

La reina doña Isabel pasará el próximo Invierno en Niza, donde tiene arrendada una elegante villa, segun parece.

El ministro de Marina acompañará à S. M. el Rey en el viaje que proyecta.

Dice un periódico que el director general de Propiedades, Sr. Grotta, ha dispuesto que no se trasmita ni resuelva expediente alguno sin orden suya. No es cierto.

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de la Gobernacion: Admitiendo la dimision del cargo de vocal de la Junta de reforma penitenciaria presentada por D. Juan Valera de Tornos, y nombrando para dicho cargo al senador del Reino D. Carlos María Perier.

Concediendo honores de jefe superior de Administracion al Sr. D. A. Varela.

Y por último, autorizando al señor ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, para que, prescindiendo de las formalidades de subasta, pueda adquirir en Inglaterra el número necesario de esclavinas impermeables con destino à los individuos que componen el cuerpo de guardias de orden público de Madrid y de idéntica forma à las que usan los policemen ingleses.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes telegramas de la isla de Cuba:

Habana 29 Setiembre. En la semana pasada murieron en esta ciudad 26 personas à consecuencia de la fiebre amarilla. Esta notable disminucion de defunciones es debida à la salida de las tropas para el departamento Central, pues entre ellas se cuentan siempre la mayor parte de los casos de la enfermedad endémica.

Habana 30. Oro español à 230. Cambios en alza. Sobre los Estados Unidos, à 60 dias, de 93¼ à 10¼ premio. Corta vista, de 10 à 11 1/2. Sobre Londres, de 20 1/2 à 21.

Hoy recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 23 de Setiembre.

Se habia entregado al Congreso el mensaje del presidente, que es muy notable. Es largo, y dedicado en su mayor parte à asuntos internacionales. Dice que las relaciones de Méjico con los países extranjeros son del más admirable carácter. Bélgica ha renovado sus relaciones con Méjico. No han vuelto à surgir dificultades para una completa inteligencia con los Estados Unidos. El mensaje habla de la inauguracion de numerosos caminos de hierro, y demuestra que durante el año se han puesto en explotacion más de sesenta millas nuevamente construidas; ha habido un aumento considerable de comunicaciones telegráficas, ha crecido el número de escuelas y de asistentes à las mismas, y se ha mejorado la situacion financiera del gobierno. Reina la paz en toda la república.

En su mensaje se declara el presidente en contra de la reeleccion y de que se anule la ley que la prohibe. Se abstiene el presidente de dar su opinion sobre los sucesos de Veracruz, por estar el asunto sub judice ante el Gran Jurado. Desea que se haga justicia con imparcialidad é independencia.

Hay recibimos noticias de un atropello de que ha sido victima el capitán de la barca española Teresa Figueras, de la matrícula de Barcelona, en el puerto de Brunswick, Estado de Georgia.

Las Novedades de Nueva-York dice sobre este asunto lo siguiente:

«La citada barca causó algunas averías à un pailebot, por culpa del remolcador que la conducia al puerto de Brunswick donde iba à cargar madera. No obstante ser toda la responsabilidad del remolcador, el capitán del pailebot reclamó el pago de averías al capitán de la barca, y éste, aconsejado por el agente consular de España, accedió à pagar el importe de las reparaciones, bajo pretexto y sin perjuicio de exigir otro tanto del remolcador como era justo.

Hubo abusos sin cuento en la reparacion de las averías; el capitán del pailebot exigió cosas injustificadas, y à todo accedió el capitán español, siempre aconsejado por el agente consular, y con el fin de evitar complicaciones.

Pero zanjada ya la cuenta de averías y cargado y despachado el buque, atracó à su bordo un bote con gente armada para apoderarse de una de las embarcaciones menores de la barca, con objeto de satisfacer al capitán del pailebot diez y seis duros que aún reclamaba.

Negóse el capitán à entregar la embarcacion que se le pedia, y manifestó à los que así abordaban su buque que si entraban à bordo seria pisando la bandera española y ateniéndose à las consecuencias. Con esto se retiró el bote; pero inmediatamente vino un balandro, tripulado por 25 hombres armados de carabinas, con el orden de prision del capitán por haberse resistido à obedecer la que el primer bote habia conducido.

El agente consular se encontraba en estos momentos à bordo del buque español, y aconsejó al capitán que se diera preso y no hiciera resistencia de ningun género; ya en tierra tuvo el capitán que dar fianza para no ser llevado à la cárcel.»

Exterior

Londres 14.

Dice el Standard de esta tarde que el Papa está en cama à consecuencia de una ligera operacion quirúrgica que le hicieron el viernes pasado.

El Daily News publica un telegrama de Lahore, fecha de ayer, anunciando que un destacamento de la division del general Gough se ha apoderado de Djellabod.

Paris 14.

El periódico La Francia dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el presidente de la república, Sr. Grevy, declaró que la eleccion de un amnistiado como consejero municipal de Paris en nada modificaria la actitud del gobierno en la cuestion de amnistia.

El Gabinete, añade, no puede cambiar de politica por mandatos inconstitucionales de algunos electores. Nada autoriza à creer que la Cámara se preste à modificaciones en este sentido.

Varios periódicos aseguran que el señor Cialdini, embajador de Italia en esta capital, ha presentado su dimision.

Paris 4.

Con motivo de la fuga de un coronel carlista despues de haber perdido al juego una importante suma que le habia sido confiada, dice el periódico la Liberté que el dinero robado pertenecia al marqués de Ponce de Leon, y no à D. Carlos, como se ha dicho.

Bruselas 14.

Un senador católico ha sido elegido en Bruges. La mayoría liberal del Senado ha quedado, pues, reducida à cuatro votos en vez de los seis con que contaba antes.

Paris 14.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'25.—5 por 100 id., 118 20.—Exterior español, 15 1/16.—Interior idem, 00 0/00.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 36 1/2.—Obligaciones de Cuba, 415'00.

Bolsin: 3 por 100 interior, 143'16.—Idem exterior, 15 1/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 36 1/16.—Obligaciones de Cuba, 415'00.—Consolidados ingleses, 97 3/4.

Londres 14.

El general Macpherson persigue en su huida à los insurrectos afganos.

La entrada del general Roberts se efectuó despues de haber muerto 400 afganos y de haberse apoderado de dos banderas. Los ingleses sufrieron 48 bajas.

La relativa debilidad de la resistencia con que han tropezado los ingleses, se atribuye à la circunstancia de que el general Roberts promulgó una proclama anunciando que se trataba de restablecer la autoridad del emir.

Yacub-kan continúa siendo guardado à la vista en el cuartel general; al general Roberts le acompaña casi siempre.

Paris 14.

El ministro del Interior, M. Lepere, ha pasado una orden à M. Herold, prefecto del departamento del Sena, intimándole su deseo de que pida al Consejo de la prefectura que anule la eleccion del ciudadano Humbert.

Algun periódico gubernamental defiende la elegibilidad de Humbert, y afirma que ésta es efecto natural de la amnistia.

M. Lepere y M. Leroyer, ministros respectivamente del Interior y de Justicia, preparan circulares dirigidas à los prefectos y à los procuradores de la república, recomendando à estos funcionarios que procedan contra las nuevas manifestaciones facciosas que lleguen à producirse. Estas circulares serán discutidas en el Consejo de ministros que se celebre el jueves.

Los informes que sobre el estado de la opinion pública en provincias remiten los prefectos, indican que la agitacion en favor de la amnistia total no cuenta con fuerza más que en algunas grandes poblaciones.

Por lo demas, existe seguridad completa en que la inmensa mayoría de los diputados que componen la Cámara son opuestos à que se discuta de nuevo la cuestion de amnistia.

En Francia se ha repartido entre todos los generales, oficiales del gran Estado mayor, coroneles y oficiales superiores del ejército frances un Ayuda-memoria de 280 páginas para el uso de los oficiales de Estado mayor en campaña.

Se ha recomendado gran discrecion y silencio sobre la publicacion de este librito, que contiene muchos documentos preciosos; pero apesar de ello los agregados militares extranjeros han hallado medio de procurárselo.

El Tageblatt hace notar que en la apertura del Reichstag prestaron el juramento en lengua alemana 210 diputados y 130 en otras lenguas.

Por esta circunstancia puede formarse idea de la situacion de la nacionalidad alemana en la nueva Cámara austriaca.

La célebre pintora Rosa Bonheur hace la siguiente rectificacion en la prensa francesa:

«Ruego à usted me dispense, señor director, el favor de rectificar el error cometido por los periódicos al decir que yo habia ofrecido à S. M. el Rey de España un cuadro representando una cabeza de leon, tamaño del natural. No teniendo el honor de conocer particularmente al Rey de España, ni ningun derecho à hacerle el regalo, desee naturalmente que no se diga à este propósito más que la verdad.

El Sr. Grambart me ha comprado esta pintura y la ha ofrecido al Museo de Madrid.—Rosa Bonheur.»

Ecos de Madrid

Dícese que anoche inauguró sus funciones el teatro Real.

Parece que los periódicos de hoy por la mañana publican extensas descripciones de la ejecucion de Los Hugonotes, del aspecto de la concurrencia y del efecto de las obras nuevas hechas en el teatro.

No hay conformidad de opiniones: unos periódicos censuran mucho y otros elogian mucho. No sabemos, pues, à qué atañernos.

Anoche recibió un balazo en el costado izquierdo el guarda de un edificio en construcion en la calle de Feijóo, mientras se hallaba sentado à la puerta de la casa que habitaba.

El herido se hallaba esta madrugada en el hospital, en gravísimo estado.

No ha sido posible averiguar, hasta ahora, quién sea el autor de tan bárbaro atentado.

La empresa del teatro de Apolo ha contratado al primer actor cómico D. Mariano Fernandez.

Hemos oido que en el paraíso del teatro Real fué detenido anoche por los agentes de la autoridad un espectador que empezó à dar ostensibles muestras de desaprobacion durante la representacion de la ópera. No vemos la tostada, es decir, la causa de la detencion.

Frasco continuo grave, sufriendo agudos dolores en los pulmones y frecuentes accesos de tos, à consecuencia de las fuertes contusiones recibidas.

Por disposicion facultativa se le ha prohibido recibir visitas.

Ha sido ascendido à segundo secretario de nuestra legacion en Caracas D. Carlos Gueraola, que lo era tercero en el ministerio de Estado, y para la vacante el agregado diplomático D. Cándido Galicia.

El visitador de Rentas estancadas don José Bisso ha sido nombrado interventor de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion, ocupando la vacante D. Enrique Morales, jefe económico de Granada.

La comision de subsistencias del Ayuntamiento ha acordado, entre otras medidas para contrarrestar la crisis alimenticia en el caso de que ésta pudiera sobrevenir, se hagan grandes obras por administracion municipal, disponiendo para eso de parte de los fondos que tiene el Municipio en el Banco en calidad de depósito.

Para ese fin se daría trabajo à todos los jornaleros que lo reclamasen, siempre que éstos sean naturales de esta provincia.

Como éstos son acuerdos en principio, mientras la necesidad no lo reclame no se llevarán à la práctica.

Escenas relacionadas con la apertura del teatro Real, segun las publica un periódico:—Veinte duros por una butaca!—exclamaba un caballero.—Por un poco más se puede amueblar un gabinete.

—¿Se decide usted à pagar la carestía? —le preguntaban à un marido complaciente.

—¿Qué he de hacer?—contestaba.—Mi mujer se empeña en venir y yo tambien me empeño.

Los librerros de viejo hicieron ayer gran acopio de libros de texto casi nuevos.

—¿Así vendes—le increparon à un mal estudiante—lo que te ha de servir para llegar al templo de la ciencia?

—Sí; pero lo hago por llegar al paraiso.

—¿Para qué quiero el reloj—decia un dilettante decidiéndose à empuñar el snyo —sí, despues de todo, Gayarre está en Los Hugonotes que da la hora?

Segunda edicion

Por la direccion general de Obras públicas se ha dispuesto se ensaye el grifo automático, cuyo privilegio en España pertenece à D. Tomás Arturo Greenhill, en la distribucion de aguas del Canal de Isabel II.

El ministerio de Fomento ha desestimado una instancia de D. Luis Passot, en que pretendia el abastecimiento de aguas à Badajoz con las del rio Gébora.

Ha sido nombrado oficial del gobierno civil de Jaen D. Joaquin Retortillo, que se hallaba en el ministerio de la Gobernacion, y para su vacante ha sido nombrado D. Leopoldo Casanova.

Tambien ha sido ascendido à jefe de negociado de segunda clase del ministerio de la Gobernacion el que lo era de tercera D. José Primo de Rivera.

La línea telegráfica de Andalucía hace escala del servicio en Córdoba y Badajoz; las demas líneas bien.

Los telegramas para Palma saldrán de Barcelona por vapor correo desde hoy à las cuatro de la tarde.

Esta tarde ha estado S. M. el Rey en la Casa de Campo.

En la calle de la Magdalena se ha caido esta mañana un cochero desde el pescante, infringiéndose varias heridas graves en la cabeza.

El ingeniero jefe de la division hidrológica de Ciudad-Real ha remitido à la direccion general de Obras públicas el estado de los trabajos ejecutados en Setiembre último y los itinerarios de los rios Valde-maden, Valdehornos, Alginen y Gualemar.

Segun telegrama del gobernador de Santander, hoy han salido de dicha capital para Madrid 205 licenciados del ejército de Cuba.

Desde las diez de la mañana de ayer à igual hora de la de hoy han sido detenidos en esta capital por diferentes delitos leves 51 individuos de uno y otro sexo.

Esta mañana ha sido detenida en la calle de Segovia y puesta à disposicion de la autoridad una mujer que se dedicaba à expender moneda falsa.

Segun los partes recibidos en el ministerio de la Gobernacion, ha sido inundada la parte Sur de la huerta de Murcia.

Despues de la gran sequia han sobrevenido aguas torrenciales, causando pérdidas de consideracion; varias calles de la poblacion se encuentran inundadas.

Los ingenieros, arquitectos y cuantas personas pueden prestar algun servicio se han ofrecido al gobernador y demas autoridades.

El ayuntamiento se ha reunido esta mañana para tomar las oportunas disposiciones.

La parte inundada abraza la mitad del valle de Segura.

Los trenes no circularán desde Alcantarilla hasta Orihuela.

En breve se procederá al reconocimiento de los puentes de la via.

A la hora de los últimos partes se tiene noticias de haber ocurrido dos desgracias personales.

El rio ha descendido 80 centímetros. A las ocho de la mañana no habian podido prestarse auxilios à la vega, y se temia que hubiesen ocurrido nuevas desgracias.

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo en el palacio de Buenavista los ministros de Ultramar y Hacienda y el Sr. Sotolongo.

El marqués de Cabra, gobernador del Banco, ha conferenciado hoy con el ministro de Ultramar.

Para tratar de las bases de la rescision del contrato del Banco Hispano-colonial se reunieron ayer en el palacio de Buenavista los Sres. Martinez Campos y Sotolongo.

Dícese que el Gobierno español ha pedido al frances la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla.

No es cierto. Parece que se teme una division en la mayoría del Congreso con motivo de las reformas de Cuba, y que una comision de diputados ha conferenciado ó trata de conferenciar con el general Martinez Campos para pedirle que se contemporee con ciertos intereses que ellos tienen necesidad de defender.

Háblase de una carta del Sr. Segasta al Sr. Abascal diciéndole que es bueno se vayan acostumbrando los constitucionales à la idea de no ser poder.

Desde las doce de la mañana de ayer à igual hora de la de hoy han ingresado en el hospital General de esta capital por diferentes enfermedades comunes 36 individuos de ambos sexos, de los que han fallecido cinco hombres y cuatro mujeres.

El dia 1.º de Noviembre se celebrará una reunion de los diputados y senadores en la mayoría en los salones de la Presidencia, con el fin de acordar la conducta que deben observar en la discusion de los graves asuntos de la legislatura.

A dicha reunion asistirán los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, y se decidirá si han de discutirse ó no las cuestiones de Cuba.

Telegramas de la tarde

Símla 14.

Los ingleses han rechazado el ataque de un gran número de afganos contra el campamento inglés en Alikhey.

Londres 15.

Asegura el Standard de esta mañana que el tratado de alianza ofensiva y defensiva austro-alemana está firmado ya.

El mismo periódico dice que Austria, Alemania é Italia han contestado favorablemente à la circular de Saviet-baja propósito de la cuestion griega.

El ministro inglés Sr. Cross ha pronunciado un discurso para defender la politica seguida en Oriente por Inglaterra, y ha anunciado que el gobierno no la cambiará en lo más mínimo.

Bruselas 15.

La huelga parcial que empezó en Charleroy toma un carácter amenazador.

Londres 15.

En New Castle (Inglaterra) hay seis mil obreros faltos de recursos. Se han abierto suscripciones para auxiliarlos.

Los obreros sin trabajo se han reunido en Guildhall, bajo la presidencia del lord maire (primer alcalde).

Paris 15.

Se insiste en asegurar que la retirada del representante actual de Italia en Francia es cosa resuelta.

San Petersburgo 15.

El gobierno ha dado nuevas facultades al cuerpo de seguridad.

Continúan los incendios y la agitacion no disminuye.

El personal de policia va à ser aumentado considerablemente.

Viena 15.

El Sr. Caronini ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados.

San Petersburgo 15.

El gobierno ruso ha conseguido una completa satisfaccion del gobierno de Constantinopla relativamente al incidente de Salónica por insultos del populiacho contra el cónsul de Rusia.

Paris 15.

Paralización en el comercio de cereales. Las harinas con un franco de subida en el precio por saco.

Sobre los trigos un alza de 50 à 75 céntimos.

En los azúcares un aumento de 1 franco à 1'50 sobre los últimos precios.

Los telegramas de Nueva-York é Inglaterra no anuncian variacion alguna en el precio del trigo.

De las plazas alemanas anuncian un aumento de 75 céntimos à un franco en el precio del trigo.

Fabra.

BOLSA DEL DIA 15 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and Último precio. Lists various financial instruments and their prices.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTOS DEL DIA 16.—San Galo y Santa Adelaida, virgen. CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará à Nuestra Señora de Europa con misa mayor y sermón, y por la tarde à las cinco completas y procesion de reserva.

RESPECTÁCULOS DE MAÑANA. TEATRO REAL.—A las ocho.—T. impar.—Gli Ugonotti. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—El ejemplo.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Catalina.

APOLO.—A las ocho y media.—El tanto por ciento.—Tentar al diablo. COMEDIA.—A las ocho y media.—La llave de la gaveta.—Pobre porfiado. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 8 duplicado.

A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuación.)

cion de los corazones, cuando se quiere tomar el trabajo de serlo. Llamábase miss Thornton en la lista de viajeros, y su compañera la nombraba Gracia. Evocad todos vuestros recuerdos de keepsake; reunid en un solo sér todas las perfecciones que los artistas del otro lado de la Mancha han distribuido en once mil vírgenes, la nobleza del porte, cuerpo esbelto y redondeado, boca en flor, dientes brillantes, ojos de color de cielo, pié pequeño, mano preciosa, una carga de cabellos castaños sobre la frente de la más angelical serenidad, cierto aire petulante y á la vez de prudencia y bondad, cierta firmeza en la barba que revela vigor de carácter, y todo esto fundido en no sé qué suave armonía que penetra el corazón. Cuando hayais combinado todo esto del mejor modo posible, os aseguro que vuestra imaginación, por poderosa que sea, quedará á mil leguas de la realidad. Gracia era superior á las demas mujeres, tanto como la mujer generally speaking es superior al hombre: entre ella y su sexo se podía medir la misma distancia que entre su sexo y el nuestro, lo que ponía dos infinitos entre miss Thornton y su futuro marido. Estaba á punto de olvidar un mérito muy apreciado á bordo de El Péluse; era amable y hablaba correctamente el francés. Poco tardamos en conocer el objeto y circunstancias de su viaje. Huérfana y sin dote, la había recogido la familia de un rico negociante, el Sr. Longman. Longman, hijo de Windcastle, miembro del Yachting Club, recorría el Mediterráneo con su joven esposa, y miss Helena Longman, despues de pasar en compañía de sus ancianos padres los días de Navidad, iba á reunirse con su hermano á bordo de El Butterfly en el puerto de Alejandría, para recorrer el Oriente en familia, llevando á su joven amiga como se lleva un niño al teatro. Naturalmente todos nos preguntábamos si terminaría Gracia su largo viaje, y si la dejarían los hombres volver al país natal. Muchas probabilidades había para que una joven tan admirable fuese detenida á mitad de su camino por algun hombre honrado que quisiera entrar en el gremio de los maridos. Esta probabilidad fué objeto de dos ó tres discretas alusiones que no parecieron asustar á miss Longman. La vieja solterona no era necia ni gazona, dejando entrever que, siendo el matrimonio el fin de la juventud y el principio de la vida completa, se congratularia de conseguir colocar á su

amiga. Gracia debía parte par de esta opinion, y estudiaba sin turbacion ni coquetería los raros calibrarios que formaban su corte. No éramos entre todos más de cincuenta pasajeros, siendo pocos los que iban por recreo. No es en visperas de año nuevo cuando el viajero abandona patria y familia por el placer de mudar aires. Entre nuestros compañeros de primera y segunda habia muchos franceses empleados al servicio de Egipto ó establecidos en Oriente para sus negocios; reconocíaseles en el gorro encarnado, en ese famoso gorro que parece incómodo y aun ridiculo hasta el día en que ya no se puede pasar sin él. Cinco ó seis árabes de Argelia acampaban en la proa; éstos iban en peregrinacion á la Meca, y cinco veces por día oraban y besaban las tablas enmedio de los marineros que barrían la cubierta. La noche de nuestro embarque, despues de comer y cuando fumaba un cigarrillo en la proa, caí en un grupo de franceses é italianos que charlaban en derredor de la chimenea. Parecía que la mayor parte de aquellos señores conocia á fondo la vieja Alejandría, y aunque cometian la indiscrecion de hablar todos á la vez, creí encontrar ocasion de instruirme algo. —Lo que es yo—decia uno—no adivino por qué han abandonado los judíos el Egipto para buscar á la aventura otra tierra prometida. La verdadera Jauja es Alejandría; en ninguna parte me encuentro tan bien como allí. No son creíbles los negocios que he hecho durante la crisis algodonera; bastaba querer para ganar miles y miles. Ni un cuarto de contribucion; éstas son buenas para los felah. Hasta el alquiler es una ficcion legal. Tomo una casa de mil talaris á un propietario árabe. La primera vez que viene á cobrar el alquiler, le digo: «Moro, me fastidias; ve á buscarme á casa del cónsul». El desgraciado va. Entabla un pleito, cuyos gustos tiene que pagar anticipadamente. Esto dura seis meses, un año, no sé cuánto; pero la vispera del día en que temo voy á ser condenado, traspaso la casa á un belga que me da cien luisas por la salida, y el pleito es auto; cambia la jurisdiccion, y el árabe tiene que comenzar otro y pagar ante el cónsul de Bélgica. Los cónsules, que están para proteger á sus nacionales, no pueden condenarles sin ciertas atenciones; siempre hay tiempo para escapar, y advertido el belga, subarrienda la casa á un griego, que la cede á un italiano, que la pasa á un alemán. Ahora bien: como tenemos diez y siete consulados en la ciudad, comprendereis si se puede robar al árabe. ¡Qué buen negocio! —¡Magnífico! Esos animales no sirven más que para darnos su dinero. ¿Oreeris que una mañana su casi policía quiso obligarme á barrer mi trozo de acera?

—¿No invocásteis los tratados? —Desde luego. Todos los extranjeros están en su casa en Egipto, y bien lo hacemos ver ¡pardiez! cuando nos obligan á ello. Establecí una casita de juego con la cooperacion de algunas señoras. Reunimos una clientela escogida; dos condes griegos, tres príncipes válaeos, un alemán distinguido que disparó sobre el rey de Prusia en la avenida Lichtenthal. ¡Y hé aquí que los esbirros del virey me hacen observaciones porque dos ó tres arruinados se encomendaron á san revólver! —Eso es un ultraje á la religion. Vuestro cónsul... —Tranquilizaos; mi cónsul cumplió su deber. —¿Y qué indemnizacion recibisteis? —No me habéis de eso! Por desgracia, ó más bien por aturdimiento, olvidé pedir cien mil escudos; me hubiesen dado diez mil. —Yo recibí los diez mil escudos,—dijo otro.—Había solicitado y obtenido permiso para construir barracas de baños en una plaza quizá demasiado ventilada. Enseguida entablo demanda contra el gobierno egipcio que me ha inducido al gasto sin advertirme el peligro. El cónsul me apoyó, como debía, y cobré los treinta mil francos. —Yo conozco á un individuo que obtuvo cuatro mil libras esterlinas por haber propuesto al gobierno un negocio que éste rehusó. —Pues nada le debía. —¡Óh! Se molesta, se separa de su familia, abandona su posicion, posicion muy elevada, hace un viaje de seis dias, come durante tres semanas en la fonda de Oriente, y no vale esto cuatro mil libras esterlinas? —Si ocupaba elevada posicion, nada hay que decir. En cambio, conozco un pobre zapatero al que deben treinta y dos francos, y su cónsul rehusa apoyarle para que le paguen. —¡Pardiez! Cuando un cónsul tiene que reclamar millones, ¿cómo se ha de incomodar por un par de botas? Además, el gobierno no paga á nadie hace seis meses. —Si, sí. —No, no. —No sabéis lo que decís. —Ni vos tampoco. —Las cajas públicas están repletas. —Están vacías; Constantinopla lo ha tomado todo. Conozco la amiga de la mujer de un mozo de cuerda que ha embarcado un millon en oro remitido á Paad-bajá. —Y yo puedo nombrar la querida de un judío á quien el ministro de Hacienda pedía veinte mil francos á cambio de una letra de seiscientos mil. —¿Así están? —Si; ya venden los diamantes del harem.

—¿Qué estais diciendo? ¡Acaban de encargar mujeres á Georgia por valor de diez millones! Cuando desean dinero, lo encuentran. Los alcaldes de los pueblos son ricos, y algunos palos en las plantas de los piés... —Se han abolido los palos. —¡Bah! ¿Desde cuándo? —Desde Said-bajá. —¿Ese verdugo? —¡Ese gran corazón! Para hablar de verdugo debéis nombrar á Abbas. —¡Qué monstruo! —¡Qué justiciero! Una mujer felah se quejó á él de que un soldado la había robado un céntimo de leche. Abbas interroga al soldado y éste niega. «¡Que le abran el estómago!» Al instante le obedecen, y se encuentra en él la leche. —¿Y si no la hubiesen encontrado? —Hubiese hecho ahorcar á la mujer. —Desgraciadamente, amigos míos, la historia no pasa de cuento. —¿Qué sabéis? —Lo inventé yo. —Lo creo, puesto que lo decís. Pero no deja de ser cierto que Abbas bajá, á la edad de diez y seis años, envenenaba al defterdar con bombones. —¿Qué defterdar? —El que hacía horrar á sus mozos de cuadra, cuando éstos herraban mal los caballos. —¿Cuanto y más cuento! —¡Es cuento tambien la historia del inspector de refineries, que hace arrancar todos los dientes á los niños felahs cuando les encuentra comiendo azúcar? —Si, ése es otro cuento. Diariamente se inventan cinco ó seis en la plaza de los Cónsules. Preciso es matar el tiempo, y allí se murmura de todos los vireyes, desde el gran Mohammed-Alí. —¿Qué grande es ése? —Mohammed-Alí; ya lo he dicho. —¿Ese covas, ese gendarme que á los cuarenta años no sabía leer? —Le admiraría, aun cuando no fuese más que por haber aprendido á esa edad. Cuando discutieron bastante sobre la historia contemporánea, de la que no conocian palabra, se ocuparon de los principales europeos domiciliados en Egipto. Los cónsules generales, los diputados de la nacion, y hasta los simples comerciantes fueron ensalzados ó deprimidos sucesivamente con increíble ardor. El mismo individuo era un genio para unos y un ignorante para otros; San Vicente de Paul para éstos, Cartouche para aquéllos. —¡Ha robado! —¡El ha sido robado!

(Continuará.)

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion viene á ser

OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideracion, y contando sólo la música, nuestros suscriptores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Trimestre, Semestre, Año. Rows: En Madrid y Provincias, En Portugal, En el Extranjero.

En Ultramar y en América fijará el precio los señores agentes y comisionados. Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administración: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innúmerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercio de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 60, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ECONÓMICA

8 reales cada tomo en toda España. Feuilleton.—Un matrimonio aristocrático... 1 tomo J. Sand.—El corte de genio... 1 » E. Scribe.—El Rey de oros.—El precio de la vida.—Judit... 1 » Ponschikine.—Un tiro.—El constructor de ataudes.—La nevada... 1 » E. Castelnuevo.—La pierua de Juanito.—La confesion de Dorotea... 1 » Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA El 2º de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

OBRAS DE SHAKSPEARE

10 reales cada tomo en toda España. Oteló.—Mucho ruido para nada... 1 tomo Romeo y Julieta.—Como gustéis... 1 » El Mercader de Venecia.—Medida por medida... 1 » La tempestad.—La noche de Reyes... 1 » Hamlet.—Las alegres comadres de Windsor... 1 » Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

ANUNCIOS

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saissot, rue Cadet, 11.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ARTÍSTICA

Pouguin.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8º... 8 rs. Peña y Goffi.—G. Meyerbeer. Los despojos de la Africana... 4 Araujo.—Los museos de España... 8 Lavina.—La catedral de Leon... 8 Enrique Gil.—Poesías líricas... 8 Revilla.—Vida artística de Maizquez... 8 Luceño.—Impresiones... 8 — Esperanzas y recuerdos... 8 Espronceda.—Páginas olvidadas... 8 Correa.—Rosas y perros... 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria... 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana... 4 Don Fernando el Emplazado, opera española... 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven... 16 Fetis.—La música puesta al alcance de todos... 16 Siempre vivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes... 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical... 8 Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

ALMOVEDA DE MUEBLES DE LUJO

Magnífico comedor de roble tallado. Grande y elegante caja de hierro Hermosilla, 4.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Calle del Pez, núm. 28, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza. Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza. Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Etica.—D. Francisco de P. Corret y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Table with 2 columns: Item, Value. Rows: Número total de exámenes celebrados, Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos, Sobresalientes, Notables, Buenos, Aprobados, Suspenso, Total.

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mencion honorífica en Fisiología é Higiene.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentasgotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.